

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKINLASER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 9:00., en las oficinas de la compañía, ubicadas en el edificio MEDICAL, 7mo Piso de la Calle Alemania N29-60 y Av. Eloy Alfaro ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la Compañía COMPAÑÍA SKINLASER CIA. LTDA. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que está compuesto de la siguiente manera:

| <u>SOCIOS</u>                         | <u>%</u> | <u>CAPITAL SUSCRITO USD</u> | <u>CAPITAL PAGADO</u> | <u>NUMERO DE PARTIC. US\$1</u> |
|---------------------------------------|----------|-----------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 1. ALMEIDA VALAREZO ROBERTO<br>ALONSO | 50       | 20000                       | 20000                 | 200                            |
| 2. VACA SOTO GUSTAVO EMYGDIO<br>LUIS  | 50       | 20000                       | 20000                 | 200                            |
| TOTALES                               | 100      | \$ 40000                    | \$ 40000              | 400                            |

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria de socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta, el Señor Gustavo Vaca; y, en calidad de Secretaria AD-HOC la señora Elizabeth Vaca Hinojosa. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día

### **1) APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2017.**

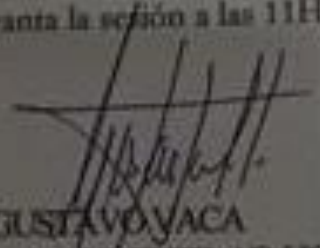
En consideración de los presentes y del primer punto del orden del día, el Presidente AD-Hoc Gustavo Vaca presenta los Estados Financieros del 2017 mismos que han sido realizado para la presentación con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Adicionalmente se presenta el informe de comisario realizado que es parte de la presentación de estados financieros ante los organismos de control.

La Junta General se pronuncia, aprobando los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017, y ratifica la decisión de liquidar la empresa en el ejercicio 2018.

Agotado el orden del día, el Presidente AD-HOC otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que, una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 11H00.

  
GUSTAVO YACA  
PRESIDENTE AD-HOC - SOCIO

  
BERTHA IMBAQUINGO  
SECRETARIA AD-HOC

  
ROBERTO ALMEIDA  
SOCIO